

GUARDIAS MARINAS. 300 AÑOS DE ENSEÑANZA EN LA ARMADA.

Este año 2017 se cumplen 300 años de la creación de la Academia de Guardias Marinas de Cádiz. Hasta 1717 la Real Armada no tenía un centro específico para el adiestramiento y la formación de los oficiales. Desde entonces hasta la actual Escuela Naval Militar (ENM) de Marín han sido miles los hombres y mujeres que se han formado como oficiales de la Armada.

La Casa de Contratación de Sevilla daba enseñanza a los alumnos de pilotaje. En 1681 se abrió un colegio llamado de San Telmo. De este centro salían pilotos para dotar las naves de las carreras de Indias. En él estudiaban matemáticas, navegación, maniobra, artillería, cosmografía, economía política, comercio, geografía comercial, francés, inglés y dibujo. Podían servir tanto en la Marina de Guerra como en la Mercante. En 1786 pasó a depender de la Marina.

Otros antecedentes fueron, en el siglo XVII, los "Guardias de Estandarte". Venían a ser los cadetes de la "Marina de Galeras". A mediados del siglo XVIII se creó el Cuerpo de Pilotos de la Armada.

José Patiño y Rosales, nombrado por Felipe V "Intendente General de la Marina" (equivalente a secretario de Estado) creó un centro para la formación de futuros oficiales. Los aspirantes a oficial de Marina debían de proceder de la nobleza. Se formaban mediante un sistema mixto entre el modelo teórico francés y el práctico inglés. Para ello se fundó en Cádiz, la "Real Compañía de Guardias Marinas". En ese centro un guardiamarina recibía conocimientos de Matemáticas, Geometría, Trigonometría, Cosmografía, Náutica, Fortificación y Artillería. Al aprobar embarcaba en prácticas en los buques de la Armada durante un tiempo.

Las Ordenanzas de Patiño de 1717 tratan, en un capítulo, "De los cadetes o guardias marinas"; y dice: *"Los cadetes embarcados, se deben considerar gente de guerra..., deben ejecutar lo mismo que los soldados ... en lo tocante a guardias, con la sola diferencia del paraje, y forma con que se les mandará ejecutar por los capitanes de los navíos. Los cadetes... en la mar; deberán tener; ...además de su sueldo, una ración y media de harina; y los comandantes señalarán su alojamiento en catres... en el paraje más decente...del navío o fragata, que ordinariamente será bajo el alcázar... y que puedan colocar su ropa en parte más segura y resguardada"*.

En 1776 hubo otras Academias en Ferrol y Cartagena. A ellas acudían jóvenes españoles, peninsulares, hispanoamericanos y de ultramar (Filipinas); así como extranjeros, como en el caso de los enviados por el Zar Pedro el Grande de Rusia a Cádiz: 22 jóvenes aristócratas, para formar parte de la plantilla de su Armada.

La Guerra de la Independencia paralizó las Academias, al incorporarse los Cadetes a los Batallones de Marina y Cuerpos del Ejército. Terminada la guerra se abrió en La Carraca (Cádiz) el "Real Colegio Militar de Caballeros Guardias Marinas", exigiéndose a los aspirantes "legitimidad y pureza de sangre", pero sin probanza nobiliaria alguna.

En 1845 se instaló el "Colegio Naval Militar" en San Fernando (Cádiz). A partir de 1858 el período de formación de los aspirantes era de tres años. Acabada la carrera, eran promovidos a guardiamarinas o cadetes de Artillería, siendo embarcados en buques de guerra para terminar su aprendizaje. Regresaban de nuevo a la Escuela para su promoción a Alférez de Navío. Para todo ello era condición indispensable que hubiesen permanecido durante seis años en buques armados.

Curiosa es la referencia que encontramos en las Ordenanzas al aseo personal de los Guardiamarinas, se decía: *Vestirán sin afectación ni desaliño, con natural aseo y compostura, a cuyo efecto se lavarán las manos, brazos, cabeza y boca todos los días y con frecuencia el*

cuerpo y los pies. Se peinarán y cepillarán por sí mismos su vestido y calzado; se mudarán con frecuencia la ropa blanca interior y la de cama; les cortarán el pelo los ayudados de cámara una vez al mes, y a los que lo necesiten los afeitarán; enseñándoles a ejecutarlo por sí mismos, por la utilidad que ello les ha de resultar en la carrera a que se dedican.

En 1867 ya se disponía de un buque-escuela de guardia marinas. Por causas económicas y políticas, y tras 23 años de existencia el Colegio desapareció. Había formado a 42 promociones y a más de 1.000 alumnos. La formación continuó en la fragata *Asturias*, amarrada en Ferrol, haciendo de Escuela Naval Flotante. La "Ley de Escuadra" de 1908 haría volver la "Escuela Naval" a tierra, en San Fernando (Cádiz). El buque escuela era la corbeta *Nautilus*.

En 1913, se inauguró una nueva Escuela Naval Militar en el Apostadero de Cádiz. En 1943 se trasladó a Marín (Pontevedra). En 1928 entró en servicio el buque-escuela *Juan Sebastián de Elcano*.

En la Guerra Civil, en la llamada "Zona Nacional", existió la "Escuela Naval", con pocos profesores que impartían breves cursos a oficiales de la "Reserva Naval Movilizada" y Alféreces Provisionales de Infantería de Marina e Intendencia. En la "Zona Republicana" se creó la "Escuela Naval Popular" en Cartagena, incorporándose alumnos para el Cuerpo General.

En 1943 la ENM se trasladó a Marín con buques afectos a ella para instrucción de los alumnos. Tanto el Rey Felipe VI como su padre realizaron parte de su formación militar. Por R.D.- Ley 1/1988 se regula la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas, pudiendo acceder a la Armada.

La "Escuela Naval Militar" es, desde su fundación en 1717, el único centro de formación de los Oficiales de la Armada. Es de grado superior e imparte dos planes de estudios. Uno, de "acceso sin titulación", exclusivo para el Cuerpo General e Infantería de Marina, para alcanzar la formación naval y militar. Dura cinco cursos académicos. Además reciben la titulación Grado en "Ingeniería Mecánica", impartida en el Centro Universitario de la Defensa (ubicado en la propia Escuela y adscrito a la Universidad de Vigo).

El segundo plan es el de "acceso con titulación". Permite el acceso a todos los Cuerpos de la Armada, incluyendo Intendencia e Ingenieros, a licenciados o graduados de determinadas titulaciones universitarias. Su duración oscila entre uno y dos años. La formación es académica y militar, las prácticas son constantes y se sigue un horario muy estricto y exigente.

Para finalizar, diremos que un Guardiamarina actual se define como un alumno de la ENM en los dos años precedentes a su nombramiento como Alférez de Fragata.